

ACTA N° 16

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD 12/11/2015

Asistentes

D. Enrique Valero
D^a. Ángeles Cancela
D. Juan Picos
D. José Manuel Casas
D. Antonio de María Angulo
D. José Manuel González
D^a. Raquel Gandón

Acta n° 16 de la Comisión de Garantía de Calidad convocada para el día 12 de noviembre de dos mil quince a las 9:30 h en la Sala de Dirección.

El día 12 de noviembre de dos mil quince a las 9:30 h se celebró sesión ordinaria de la Nueva Comisión de Garantía de Calidad con objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe de revisión por la dirección
2. Modificación del registro DO- 0102P1 del procedimiento, seguimiento y mejora de las titulaciones.
3. Ruegos y preguntas

En el Punto 1, se procede a debatir, corregir y trabajar el Informe de revisión del sistema por la dirección antiguamente llamado “Informe de resultados anual del centro”, para ello se parte de un borrador donde viene recogida la Política de Calidad y los Objetivos de Calidad del centro, el panel de indicadores con valores de trazabilidad, otros indicadores de resultados relevantes, los resultados de las encuestas de evaluación de titulaciones y de evaluación docente del profesorado y otro material adicional con el plan de viabilidad del centro, el manual de calidad, plan de mejoras 2014-2015 con su nivel de ejecución y el informe de alumnos de nuevo ingreso del 2014-2015.

Con estos datos se debaten los resultados y se proponen las acciones de mejoras del curso 2015-2016, redactándose las conclusiones.

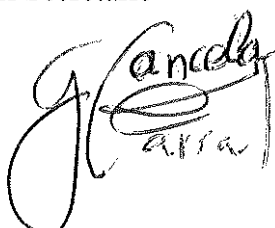
En el Punto 2, se expone que se ha detectado un error en el registro DO- 0102P1 del procedimiento, seguimiento y mejora de las titulaciones, procediendo a subsanarlo. Este error estaba en el apartado asistencia a tutorías, la plataforma docnet no tiene un campo para cubrir las tutorías, por ello en las guías docentes no aparecen, estas se encuentran en la web del centro. Por ello se borrará la parte señalada del texto siguiente y se indicará que vienen recogidas en la web.

“Asistencia a tutorías

En las guías docentes de las materias figura el horario de tutorías y estos están disponibles desde el comienzo de curso, sin embargo debido a las múltiples tareas de los profesores se recomienda cierta flexibilidad en el horario que permita que los alumnos no queden desatendidos bien en horario de tutorías o fuera del mismo, para ello se recomienda una cita previa con los alumnos por correo electrónico o de forma verbal, cuando no se hagan tutorías online. Por esa razón, los alumnos cuyos profesores faciliten esta flexibilidad, deberían entender la ausencia de un docente durante el horario de tutorías por causa justificada.”

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11.15 horas, de la que yo como Secretario doy fe con el Visto Bueno del Presidente, en Pontevedra a 12 de noviembre de 2015.

El Secretario



Visto Bueno
El Presidente

